**Bibliografía y revistas especializadas**

**Estudios comparados**

1. Alcántara Sáez, Manuel *et al.,* *funciones, procedimientos y escenarios: Un análisis del poder legislativo en América Latina*, España, Ediciones Universidad de Salamanca, Primera edición, septiembre, 2005.
2. Alcántara Sáez, Manuel y García Montero, Mercedes (edits.), *Algo más que presidentes: el papel del poder legislativo en América Latina*, Zaragoza, Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, 2011.
3. Alcántara Sáez, Manuel y Gastón J. Enríquez Fuentes, el Parlamento, temas selectos de derecho electoral. Tirant lo Blanch. México, 2015.
4. América Latina Genera, *La diversidad en el trabajo legislativo de las mujeres y comisiones legislativas de género, nota número 2,* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011.
5. Beetham David, El parlamento y la democracia en el siglo veintiuno. Una guía de buenas prácticas, Unión Interparlamentaria 2006, Ginebra, Suiza.
6. García Montero, M. y Sánchez López, F. *Las comisiones legislativas en América Lati­na: una clasificación institucional y empírica*. Ed. Institut de Ciències Polítiques i So­cials, WP núm. 212, Barcelona.
7. García Montero, Mercedes, Presidentes y Parlamentos: ¿Quién controla la actividad legislativa en América Latina?, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, España, 2009.
8. García, Montero, Mercedes. 2004. "El procedimiento legislativo en América Latina", *América Latina Hoy*, núm. diciembre, 2007.
9. Lendo Fuentes, Tomislav y Resina de la Fuente, Jorge Fernando, *Parlamento abierto: un análisis comparado de los Congresos de Chile, España, Estados Unidos y México*, Cuaderno de Investigación 27, Instituto Belisario Domínguez, México, diciembre 2016.
10. Lujambio, Alonso y Estrada Michel, Rafael, *Tácticas parlamentarias hispanoamericanas: la influencia de los reglamentos para el gobierno interior de las Cortes de Cádiz en el derecho parlamentario mexicano*, Valencia, tirant lo Blanch, 2012.
11. Rodríguez Gustá, Ana Laura, ¿*Quien promueve la igualdad en los Parlamentos? Experiencias de bancadas, comisiones, unidades técnicas y grupos mixtos en América Latina y el Caribe,* Políticas que Transfor­man, Área Práctica de Género, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011.
12. Tores Moral, Los grupos parlamentarios, "*Revista de Derecho Político*", número 9, 1981.
13. Torres Muro Ignacio, Los órganos de gobierno de las Cámaras, Congreso de los Diputados, Madrid, 1987.
14. Van der Hulst, Marc, *El Mandato Parlamentario*: *Estudio comparativo mundial,* Unión Interparlamentario, Ginebra, 2000.

**Control parlamentario**

1. Aragón, Manuel, *Constitución, democracia y control*, México, Primera edición: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
2. Fix Zamudio, Héctor, "Evolución del control constitucional en México", Constitucionalismo Iberoamericano del siglo XXI, México, Cámara de Diputados LVII Legislatura, U.N.A.M., 2000.
3. Garabito Martínez, Jorge, “La facultad de investigación de las Cámaras del Congreso, un Ensayo de Derecho Comparado”, *Quórum 80*, CEDIP, Cámara de Diputados, México, enero-marzo 2005.
4. Huerta Ochoa, Carla, *mecanismos constitucionales para el control político*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, tercera edición, 2010.
5. Instrumentos de Control Parlamentario, estudio comparativo de 88 parlamentos nacionales, Unión Interparlamentaria, Ginebra, 2007.
6. Mora-Donatto, Cecilia Judith, Las comisiones parlamentarias de investigación como órganos de control político, México, Cámara de Diputados y UNAM, 1998.
7. Mora-Donatto, Cecilia, “Instrumentos constitucionales para el control parlamentario” en *Revista Mexicana de Derecho Constitucional, Cuestiones Constitucionales*, México, número 4, enero-junio, 2001.
8. Mora-Donatto, Cecilia, Las comisiones parlamentarias de investigación como órganos de control político, México, Cámara de Diputados - UNAM, 1998.

**Estudios de la Cámara de Diputados y Senadores**

1. Arellano Trejo Efrén, *La transformación de la Cámara de Diputados*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, México, 2012.
2. Cabada Huerta, Marineyla, “Desarrollo Institucional del Congreso de la Unión”, *Quórum 83*, CEDIP, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LX Legislatura octubre-diciembre 2005, p. 27.
3. Cabada Huerta, Marineyla, “Naturaleza del Acuerdo Parlamentario”, *Quórum Legislativo 88, CEDIP,* Cámara de Diputados, 2007.
4. Camacho Vargas, José Luis, *El Congreso Mexicano,* 5ª edición, Ediciones Mesa Directiva Cámara de Diputados, México 2013.
5. Cámara de Diputados LXIII Legislatura, Glosario de Términos Parlamentarios (Sitio Oficial www.diputados.gob.mx)
6. Camposeco Cadena, Miguel Ángel, *De las Sesiones. Manuales Elementales de Técnicas y Procedimientos Legislativos.* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LV Legislatura. México, 1993**.**
7. Cervantes Gómez, Juan Carlos, “La Ley Orgánica del Congreso General”, *Quórum 82, CEDIP*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LX Legislatura julio-setiembre 2005.
8. Cox, Gary y McCUBBINS, Mathew (2007), *Legislative Leviathan. Party Government in the House*, Cambridge University Press, EE.UU.
9. Da Silva, José Alfonso, “El proceso legislativo como objeto”, en Quiroga Lavie, Humberto *et. al*., *Derecho Parlamentario Iberoamericano*, México, Porrúa, 1987, p. 93. En Santiago Campos, Gonzalo, “procedimiento legislativo en México a través de su historia”, *Quórum Legislativo*, México, Cámara de Diputados LX Legislatura, CEDIP, núm. 86, julio-septiembre, 2006.
10. Dorantes, Gerardo L., “La construcción de la agenda de poder”, *revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. L, núm. 204, septiembre-diciembre, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
11. Escuadra Díaz Juan Manuel, “Los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, análisis de derecho comparado”, *Quórum 83*, CEDIP, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LX Legislatura julio-septiembre 2009.
12. Fernández Ruiz, Jorge, *Poder legislativo*, México, Porrúa-UNAM, 2003.
13. Gamboa Montejano, Claudia y Valdés Robledo, Sandra, *iniciativa preferente, estudio de la reforma al reglamento de la Cámara de Diputados y derecho comparado de esta figura*, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, Cámara de Diputados, México, LXII Legislatura, febrero 2013.
14. Gil Zuarth, Roberto, “El Reglamento de Debates: reflexiones en torno a un galimatías constitucional”, *Quórum 83*, CEDIP, Cámara de Diputados LX Legislatura, Octubre – Diciembre, 2005, México.
15. González Madrid, Miguel, “los grupos parlamentarios como centros de gravitación política”, México, 2010, *Revista POLIS 2010*, vol. 6, núm., 2.
16. Jauregui Robles, Cesar, “Los Reglamentos de las Cámaras”, en López Flores, Raúl *et al., Estrategia y práctica parlamentaria en un Congreso Plural,* Senado de la República, LXI Legislatura, Instituto Belisario Domínguez, 2011.
17. López Flores, Raúl (coord.), *Estrategia y práctica parlamentaria en un Congreso plural*, México, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez, 2011.
18. Lujambio, Alonso, *Estudios Congresionales,* edición homenaje, Cámara de Diputados, Mesa Directiva LXII Legislatura, 2013.
19. Lujambio, Alonso, *Federalismo y Congreso en el cambio político de México*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.
20. Luna Argudín, María, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*, México, FCE, COLMEX, FHA, 2006.
21. Luna Kan, Francisco, Coordinador, Cuadernos de Apoyo (Terminología Legislativa), Cámara de Diputados LXI Legislatura.
22. Muro Ruiz, Eliseo, *Origen y evolución del sistema de comisiones del Congreso de la Unión*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
23. Puente, Khemvirg “Institucionalización legislativa del bicameralismo mexicano” en Téllez, Héctor, coord. *El Poder Legislativo en México* México: UAM, ITESM y Poder Legislativo del Estado de México, 2006.
24. Ramírez Marín, Juan y Campos Gonzalo, Santiago, “Reglamentos del Congreso Mexicano”, *Quórum Legislativo 82,* CEDIP, Cámara de Diputados LX Legislatura, julio-septiembre, 2005, México.
25. *Revista Crónica Legislativa*, revista número 1, órgano de información de la LVII Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, septiembre 1997 - febrero 1998, México, 1998**.**
26. Rodríguez Prats, Juan José, *Desencuentro y parálisis en el Congreso mexicano,* 1a edición, Instituto de Investigaciones Jurídicas- Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
27. Sandoval Ulloa José G., prontuario de términos prácticas y procedimientos más usados en el trabajo parlamentario de la Cámara Diputados del Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura, México, 2014.
28. Santiago Campos, Gonzalo, “procedimiento legislativo en México a través de su historia”, *Quórum Legislativo*, México, Cámara de Diputados LX Legislatura, CEDIP, núm. 86, julio-septiembre, 2006, p. 144.
29. Sanz Pérez Ángel L., La naturaleza jurídica de los grupos parlamentarios. Una aproximación al proceso de juridificación de los grupos parlamentarios. Letrado del Parlamento de Cantabria. Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Cantabria.
30. Trejo Cerda, Onosandro, *estructura y organización interna de la Cámara de Diputados*, CEDIP, Cámara de Diputados, mayo 19 de 2008.
31. Villegas Moreno, Gloria, Historia sumaria del Poder Legislativo en México, México, Cámara de Diputados, LVI Legislatura, 1997, Serie 1. Historia y desarrollo del Poder Legislativo, vol. 1. Historia del Poder Legislativo, t. 1.

**Derecho Constitucional**

1. Alonso Lujambio, Federalismo y congreso en El cambio político de México, prólogo de Diego Valadés, México, IIJ-UNAM, 1995,
2. Arteaga Nava, Elisur y Trigueros G, Laura, *Derecho Constitucional (Diccionarios Jurídicos Temáticos*), 2000 y Serna de la Garza, José María, Derecho Parlamentario, Mc Graw Hill, 1997.
3. Arteaga Nava, Elisur, *Derecho Constitucional*, cuarta edición, Oxford, México, 2015.
4. Carbonell, Miguel, El federalismo en México: principios generales y distribución de competencias, Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.
5. Cossío, José Ramón y Raigosa, Luis, *Régimen político e interpretación constitucional en México,* Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho. Núm. 5, octubre 1996.
6. Carpizo, Jorge, “Sistema federal mexicano”, en Los sistemas federales del continente americano, México, FCE, 1972
7. Carpizo, Jorge, *Estudios Constitucionales*, octava edición, editorial Porrúa-UNAM, México, 2012.
8. Cueva, Mario de la, *Teoría de la Constitución*, Segunda edición, Porrúa, 2008
9. Fix Zamudio Héctor y Valencia Carmona Salvador, *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*, México, Editorial Porrúa, 2005.
10. Gómiz Parral, Máximo, Derecho constitucional y administrativo de las entidades federativas, 2a. ed., México, UNAM, 2000.
11. Guastini, Riccardo, *estudios de teoría constitucional*, doctrina jurídica contemporánea, IIJ-UNAM, México, 2001.
12. Herrera y Lasso, Manuel, *Estudios políticos y constitucionales*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1986.
13. Loewenstein, Karl, *Teoría de la Constitución*, Ariel, Barcelona, 1986.
14. Manuel García Pelayo, Derecho Constitucional comparado, reimpresión de la 7ª ed., Madrid, Alianza, 1993,
15. Memoria del seminario actualidad y perspectivas de la distribución de competencias: Federación, Estados y Municipios, Cámara de Diputados LXI Legislatura, Comité del CEDIP, CEDIP, México, 2011.
16. Mora-Donatto, Cecilia, *El valor de la Constitución normativa*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
17. Rangel Hernández, Laura, “La acción de inconstitucionalidad por omisión legislativa en la constitución mexicana. Un avance en el acceso a la justicia constitucional”, en *Revista mexicana de derecho constitucional, cuestiones constitucionales*, México, número 18, enero-junio, 2008.
18. Reinhold Zippelius, Teoría general del Estado, 2ª ed., trad. de Héctor Fix Fierro, México, IIJUNAM, Porrúa, 1989.
19. Schmitt, Carl, *Teoría de la Constitución*, Alianza Universidad Textos, 2006.
20. Serrano Migallón, Fernando. *Historia mínima de las constituciones en México*, El Colegio de México, 2013.
21. Solorio Almazán, Héctor, *la representación proporcional*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, Temas selectos de derecho constitucional, núm. 2, 2008.
22. Tena Ramírez, Felipe, Leyes Fundamentales de México (1808-1997), 20° Edición, Porrúa, México, 1997.
23. Ulises Schmill, El sistema de la Constitución mexicana, 2ª ed., México, Porrúa, 1977,
24. Valadés, Diego y Hernández, Antonio María (Coord.) Estudios sobre federalismo, justicia, democracia y derechos humanos, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2003.
25. Ver Karl Loewenstein, Teoría de la Constitución, 2ª ed., Barcelona, Ariel, 1976.

**Derecho Parlamentario y técnica legislativa**

1. Bátiz Vázquez, Bernardo, *Teoría del derecho parlamentario*, México, Oxford University Press, 1999.
2. Berlín Valenzuela Francisco, (coord.), *Diccionario Universal de Términos Parlamentarios. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión*, LVII Legislatura, Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas. México. 1998.
3. Berlín Valenzuela, Francisco, *derecho parlamentario*, Sexta reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
4. Camposeco Cadena, Miguel Ángel, *Cuestiones de técnica legislativa*, Segunda edición, México, Academia Mexicana de Derecho Parlamentario, 2001.
5. Carbonell Miguel, *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México*, México, Porrúa-UNAM, 1998.
6. Carbonell, Miguel y Pedroza de la Llave, Susana. “Elementos de Técnica Legislativa”. Universidad Nacional Autónoma de México”. México 2000.
7. Carbonell, Miguel, “Los objetos de las leyes, los reenvíos legislativos y las derogaciones tácitas: notas de técnica legislativa”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XXX, núm. 89, mayo-agosto de 1987.
8. Carpizo, Jorge, “la reforma constitucional en México. Procedimiento y realidad”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XLIV, núm. 131, mayo-agosto de 2011.
9. Cervantes Gómez, Juan Carlos*, D*erecho *parlamentario, organización y funcionamiento del Congreso,* CEDIP Serie roja, junio, Cámara de Diputados, México, 2012.
10. Guastini, Riccardo, “En torno a las normas sobre la producción jurídica”, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, nueva serie, año XX, núm. 89, mayo-agosto de 1997.
11. Lara Sáenz, Leoncio, proceso de investigación jurídica, UNAM-PORRÚA, México, 2012.
12. López Olvera, Miguel Alejandro, *Técnica legislativa*, México, McGraw-Hill, 2001.
13. López Ruiz, Miguel, *Lenguaje jurídico, Nuevo diccionario jurídico mexicano*, México, Porrúa, 2002, tomo III.
14. López Ruiz, Miguel, *Normas técnicas y de estilo para el trabajo académico*, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 1999.
15. López Ruiz, Miguel, *redacción legislativa*, Senado de la República, LVIII Legislatura, México, 2002.
16. Mora-Donatto, Cecilia y Sánchez Gómez, Elia, *Teoría de la legislación y técnica legislativa* (una nueva forma de entender y ejercer la función legislativa), UNAM-IIJ, México, 2012.
17. Mora-Donatto, Cecilia, *Temas selectos de derecho parlamentario*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2001.
18. Morineau, Marta, “iniciativa y formación de leyes” en *Revista mexicana de derecho constitucional, cuestiones constitucionales*, México, número 5, julio-diciembre, 2001.
19. Muro Ruiz, Eliseo, Algunos elementos de técnica legislativa. México, UNAM, 2007.
20. Ochoa Campos Moisés, *Derecho Legislativo mexicano*, XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, México, 1973.
21. Paoli Bolio, Francisco José, “La nueva Ley Orgánica del Congreso”, *Revista mexicana de derecho constitucional, cuestiones constitucionales,* México, núm. 2, enero-junio 2000.
22. Pedroza de la Llave, Susana Thalía, “Las fuentes formales del derecho parlamentario y su normatividad constitucional en México”, *Revista Mexicana de Derecho Constitucional, Cuestiones Constitucionales*, México, número 26, enero-junio, 2012.
23. Pérez Vega, Moisés, “Teorías de la organización legislativa: contribuciones, limitaciones y desafíos de la teoría de la elección racional”, *Acta Republicana*, México, Año 5 Número 5, 2006.
24. Rubio Llorente. Francisco, *Parlamento y Ley*, El parlamento, cuestiones actuales, año 1995, número1.
25. Sandoval Ulloa José G., Curso de Derecho Parlamentario, Innovación editorial lagares, México, 2015.
26. Santaolalla Fernando, *Derecho parlamentario español*, Madrid, Espasa Calpe, 1990.
27. Santaolalla Fernando, *el debate parlamentario y el uso de la palabra*, Revista de Derecho Político, no. 86, enero-abril 2013, España.
28. Sartori, Giovanni, “El Parlamento” en *Elementos de Teoría Política*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
29. Serna de la Garza, José Ma., *Derecho parlamentario*, México, McGraw-Hill-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.

**Transparencia y Parlamento Abierto**

1. Casar, María Amparo, Marván, Ignacio y Puente, Khemvirg, *La rendición de cuentas y el Poder Legislativo*, CIDE, Documento de Trabajo 241, México, 2010.
2. Declaración Sobre la Transparencia Parlamentaria (<http://www.openingparliament.org/>)
3. Lendo Fuentes, Tomislav y Resina de la Fuente, Jorge Fernando, *Parlamento abierto: un análisis comparado de los Congresos de Chile, España, Estados Unidos y México*, Cuaderno de Investigación 27, Instituto Belisario Domínguez, México, diciembre 2016.
4. Luna Pla, Issa, Puente, Khemvirg y Flores B. Imer, *Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto: Análisis Institucional y Contextual,* Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de investigaciones Jurídicas, México, 2018.
5. Luna Pla, Issa, Puente, Khemvirg, Flores, Imer B. (Coords.) T*ransparencia legislativa y parlamento abierto: análisis institucional y contextual*, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2018.
6. Puente, Khemvirg e Issa Luna Pla, *Transparencia y Apertura de la Cámara de Diputados de México. Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto. Resumen Ejecutivo*, México: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), México, 2018.
7. Rubio Núñez, Rafael y Navarro-Rubio, Ricardo Vela, Parlamento Abierto. El Parlamento en el siglo XXI. Editorial UOC, Barcelona, 2018.
8. Segundo Diagnóstico de Parlamento Abierto en México 2017, Alianza por el Parlamento Abierto.
9. Villanueva, Ernesto. Derecho comprado de la información. Segunda edición, México. Miguel Ángel Porrúa, 2009.

**Historia universal**

1. Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Madrid, Crítica, 2014.
2. Lukács, John, *Historia mínima del siglo XX*, México, El Colegio de México, 2015.
3. Suárez, Luis, *La Europa de las cinco naciones*, Madrid, Ariel, 2008.
4. Pirenne, Henri, *Historia de Europa*, México, FCE, 2008.

**Historia de México**

1. Cordera, Rolando, y Carlos Tello, *México: la disputa por la nación*, México, Siglo XXI, 2010.
2. Varios autores, *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 2004.
3. Vasconcelos, José, *Breve historia de México*, México, Trillas, 2007.
4. García Ayluardo, Clara, e Ignacio Marván (Cords.), *Historia crítica de las modernizaciones en México*, 7 tomos, México, FCE, 2010.

**Ciencia política**

1. Alcántara, Manuel, *Gobernabilidad, crisis y cambio*, México, FCE, 1994.
2. Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, Madrid, Trotta, 1999.
3. ---, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, FCE, 2007.
4. Contreras, Oscar, *Las ciencias sociales y el Estado nacional en México*, México, FCE, 2018.
5. Del Águila, Rafael, *Manual de ciencia política*, Madrid, Trotta, 2008.
6. Merino, Mauricio, *La ciencia política en México*, México, FCE, 1999.
7. Strauss, Leo, *Historia de la filosofía política*, México, FCE, 2012.

**Economía**

1. Babb, Sarah, *Proyecto México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo* México, FCE, 2003.
2. Dobb, Maurice, *Introducción a la economía*, México, FCE, 2015.
3. Escalante, Fernando, *El neoliberalismo (Historia mínima)* México, El Colegio de México, 2015. Galbraith, John Keneth, *Historia de la economía*, Madrid, Ariel, 2011.
4. Krugman, Paul, *Macroeconomía* Madrid, Reverte, 2014.
5. Roll, Eric, *Historia de las doctrinas económicas* de Eric Roll, México, FCE, 1994.
6. Schumpeter, Joseph, *Diez grandes economistas. De Marx a Keynes* Madrid, Alianza, 1979.
7. Skidelsky, Robert, *El regreso de Keynes* Barcelona, Crítica, 2009.
8. Zamora, Francisco, *Tratado de teoría económica* México, FCE, 1953.

**Administración pública**

1. Deutsch, Karl W., *Política y gobierno*, México, FCE, 1970.
2. Guerrero, Omar, *La administración pública en las Humanidades*, México, UAEM, 2016.
3. ---, *Principios de administración pública*, México, INAP, 2019.
4. Merino, Mauricio, *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública*, México, FCE, 2010.
5. Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, FCE, 2014.

**Investigación**

1. Bartlett, L., & Vavrus, F. K. (2017). [Rethinking case study research: A comparative approach](https://opac.nie.edu.sg/uhtbin/cgisirsi.exe/x/MAIN/0/5?searchdata1=9781138939523). London: Routledge.
2. Barrón Pastor, Juan Carlos. Reconstrucción del aprendizaje interdisciplinario: un viejo debate en un nuevo contexto. Interdisciplina, 1, 1 (sep-dic, 2013), 131-140.
3. Bartolini,S. (1992). Metodología de la Investigación Política*. En Apud. PASQUINO Manual de Ciencia Política*, Madrid: Alianza editorial.
4. Creswell, J. (2003), Research design. Qualitative, quantitative and mixed methods approaches, 2nd edition, London: Sage publications.
5. Cohen, D. (2006). Qualitative research guidelines project. Semi-structured interviews. New Jersey: Robert Wood Johnson Foundation. Retrieved from <http://www.qualres.org/HomeSemi-3629.html>.
6. Drozdova, K., & Gaubatz, K. T. (2017). [Quantifying the qualitative: Information theory for comparative case analysis](https://opac.nie.edu.sg/uhtbin/cgisirsi.exe/x/MAIN/0/5?searchdata1=9781483392479). California, Thousand Oaks: SAGE.
7. Edmonds, W. A., & Kennedy, T. D. (2017). [An applied guide to research designs: Quantitative, qualitative, and mixed methods](https://opac.nie.edu.sg/uhtbin/cgisirsi.exe/x/MAIN/0/5?searchdata1=9781483317274). Thousand Oaks, California: SAGE.
8. Hernández Cervantes, Aleida. Los estudios jurídicos interdisciplinarios: hacia la contaminación positiva. Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales, 7, 14 (jul-dic, 2015), 44-58.
9. Pacheco, A. et all (2006). Metodología Crítica de la Investigación. Ciudad de México: CECSA.
10. Pombo, Olga. Epistemología de la interdisciplinariedad. La construcción de un nuevo modelo de comprensión. Interdisciplina, 1,1 (sep-dic, 2013), 21-50.
11. Rivas, F. y Camacho J. (2008). Métodos de investigación legislativa para un congreso plural. Ponencia presentada en Congreso Virtual. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CR-20-08.pdf>
12. Roller, M. and Lavrakas, P. (2015). Applied qualitative research design. A total quality framework approach. New York: Guilford Press.

**Revistas**

1. Expediente parlamentario (CEDIP México)
2. Journal of Politics in Latin America
3. Legislative Studies Quarterly (LSQ)
4. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc)
5. Revista Convergencias (Uaemex)
6. Revista de Ciencia Política (Chile)
7. Revista de ciencias políticas y sociales (UNAM)
8. Revista de Estudios Brasileños
9. Revista de teoría y filosofía del derecho: Insomnia (ITAM)
10. Revista Derecho Parlamentario (Argentina)
11. Revista Gestión y Política Pública (CIDE)
12. Revista Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (UAM)
13. Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP México)
14. Revista Mexicana de Derecho Constitucional: Cuestiones Constitucionales.
15. Revista Quorum (CEDIP México)
16. Revista Uruguaya de Ciencia Política
17. Revista Política y Gobierno (CIDE)
18. The Journal of Legislative Studies